



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 7	

TRD: 100-02

ACTA No. 192 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:04 horas, del veintiséis (26) de noviembre de dos mil veinte (2020) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca - de manera virtual a través de la plataforma Zoom para realizar junta ordinaria del año 2020. La Presidencia la Concejal DAISY MANCILLA ANGULO. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 2) CASTILLO PABON HORACIO
- 3) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 4) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 5) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 6) HENAO GARCIA WILLIAM
- 7) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 8) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 9) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 10) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 11) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 12) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 13) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 14) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 191 del 25 de noviembre del 2020.
- 5.- Invitación ingeniero Jairo Alberto González gerente ESPY con los temas planes de gestión y resultados de la ESPY, prestación del servicio de acueducto de EMCALI en el municipio de Yumbo, PSMV de la zona industrial Municipio de Yumbo.
- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 7.- Proposiciones
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
Se deja constancia de la presencia del Concejal Alexander Bejarano en la sesión plenaria.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 191 del 25 de noviembre del 2020. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Invitación ingeniero Jairo Alberto González gerente ESPY con los temas planes de gestión y resultados de la ESPY, prestación del servicio de acueducto de EMCALI en el municipio de Yumbo, PSMV de la zona industrial Municipio de Yumbo.
Tiene la palabra el ingeniero Jairo Alberto González, realiza la explosión de los temas enviados con la invitación realizada por el Concejo Municipal de Yumbo, respuesta guardada digitalmente radicado Orfeo No 2020-10000-1263-2 del 26 de noviembre de 2020, manifestando entre otros los siguientes puntos:

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 7	

TRD: 100-02

Resolución CRA 906 de 2019 (responsabilidad de los prestadores, clasificación del nivel de riesgo, Indicador Único Sectorial IUS, segmentación, año tarifario, año fiscal, plan de recuperación, estructura del plan de gestión y resultado PGR, vigilancia y control).

Estructura del IUS (nivel de análisis, servicio, grandes prestadores, pequeños prestadores, prestadores rurales)

Dimensiones del IUS con sus subdimensiones e indicadores,

Sistema Único de Información SUI, (consolidado reportes corte 09 noviembre 2020 - 4311)

Solicitud de que en marzo con los presupuestos actualizados y definidos mostrar el plan de inversiones de la empresa de acuerdo al cumplimiento del PGR.

Análisis de la prestación del servicio de EMCALI, Contrato de concesión firmado 1982 entre EMCALI y el Municipio de Yumbo, vigencia 20 años se terminaba en el año 2002. automáticamente la concesión se prolonga por 10 años más, siendo la nueva fecha de terminación el año 2012, a partir de la fecha el Municipio de Yumbo debe definir de acuerdo a lo establecido en la Ley 142 de 1994, las normas y disposiciones de la CRA y SSPD, como se debe prestar en el área de prestación de servicios que atiende EMCALI.

En la normalización se tendrá que definir situaciones jurídicas, administrativas y financieras para mirar si la decisión es la transición del servicio como se va a transferir y como va a hacer la operación.

Socialización de documento de EMCALI de abril de 1985 entregado a los usuarios, titulado atención de servicios de EMCALI en Yumbo, comunica las obras realizadas para prestar un mejor servicio, costo estimado de 315 millones de pesos, el municipio aportó 100 millones, gobierno departamental 100 millones y EMCALI 114 millones.

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley 142 de 1994 y la CRA la tarifa tiene tres componentes CMA Costo medio administrativo, CMO Costo medio de operación y CMI Costo medio de Inversiones. Pregunta: ¿Cuál es el monto del CMI facturado y recaudado por EMCALI en el APS del Municipio de Yumbo entre el año 1985 y 2020 y en que se ha invertido?

Al año 2018 – Emcali operaba en el Municipio de Yumbo aproximadamente 152 Km de red de acueducto en donde el 53% era en PVC y otros y el 47% eran tuberías de Asbesto – Cemento (presuntamente son redes entregadas por el municipio, estas han sido repuestos parcialmente por la administración).

Perdidas – al 2018 EMCALI despachaba a la APS del Yumbo 1.500.000 m3/mes de los cuales facturaba 496.532 m3/mes, lo que representa un índice de AINC 64%.

a la zona urbana se despechaban 1.170.000 m3/mes y las pérdidas en los sistemas de opera eran los siguientes: Sistema I 82%, Sistema II 68%, Sistema III 52%, Zona Industrial. 27%.

Hay que empezar a evaluar que paso con los recursos porque se entregó un sistema en concesión para que fuera operado mejorado y optimizado y se está encontrando que un sistema que inicialmente las reposiciones casi todas las ha hecho el municipio de Yumbo.

Tema subsidios. EMCALI en el caso del Municipio de Yumbo para el cálculo de subsidios aplica el método de la bolsa común que es autorizado por la CRA a prestadores que atienden el servicio a varios núcleos urbanos dentro de una misma APS. En otras palabras, a una misma bolsa se suman los subsidios cobrados a los municipios de Cali, Candelaria, Palmira y Yumbo, redistribuyendo su inversión sin tener en cuenta la procedencia del recurso. No lo distribuye con un criterio regional si no empresarial.

Se presenta cuadro de datos de la Secretaria del Infraestructura y Servicios Públicos sobre subsidios y las diferencias. La Secretaria de Infraestructura ha solicitado mesas de trabajo para revisar las cifras y el método de bolsa común.

De acuerdo al análisis que hace la Secretaria de Infraestructura es que el método que está aplicando EMCALI en el caso de Yumbo de llevarse los recursos por bolsa común no beneficia a Yumbo, porque lo que devuelven en contribuciones está por debajo de lo que ellos están cobrando en subsidios, lo que hace que nunca van a contribuir al fondo.

Es urgente que la administración cuente con profesionales del área jurídica, el área técnica y del área financiera, que actúen en calidad de asesores y tengan amplio reconocimiento en tema de servicios públicos y que puedan definir estas situaciones. Sumas y restas con EMCALI, cuáles han sido las inversiones que han hecho, cuanto han recaudado por CMI y todo lo demás. Estructurar todo desde la parte legal y financiera como va a ser, si es que va a seguir, como va operar EMCALI en la zona urbana o si definitivamente no va a operar o como se va a liquidar esa operación y hacia dónde vamos a ir en el tema de acueducto.

Se puede comprar el agua en bloque según el contrato de concesión de 1982, las decisiones las debe de tomar la administración municipal.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 7	

TRD: 100-02

PSMV adoptado en el año 2016, no consideraron el acuerdo municipal 2013 que agrego guabinas y zona Hacienda Verde, además de Parques del Pinar y polígono contiguo a Titan.

Área de prestación de servicio de EMCALI acueducto, área prestación de servicio de alcantarillado de EMCALI entre la 37 y la 40 entre la 10 y la 15, ACOPI.

Queda faltando en obras macro colector sanitario, dos fases, de Cencar a la 32 y segunda fase de canal ACOPI hasta la entrega del rio Arroyohondo, estación de elevación o bombeo. Mapa sectorizado las áreas de prestación de servicio de acueducto, productores marginales, la pregunta es si los otros operadores está aportando al fondo de solidaridad y redistribución de ingresos y la respuesta es no.

Toda esta información se ha compartido con la Secretaria de Infraestructura y Secretaria General y consideramos que se debe intervenir en la zona industrial.

Costo de obras de PSMV Colector sanitario, emisor final, pretratamiento y estación de bombeo y entrega a rio Cauca, total 52.328 millones, financiación nación y plusvalía.

El Concejal Gustavo Cano solicita se declare sesión permanente la cual es declarada por la presidente.

- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 7.- Propositiones, si hay sobre la mesa. Proponente Concejal Horacio Castillo, asunto: cambio de horario sesión plenaria ordinaria de los días 28 y 29 de noviembre a las 07:00 a.m. leída y puesta en consideración es aprobada.
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa.

Comunicaciones, si hay sobre la mesa.

Comunicación No 01 de Jhon Jairo Santamaría, alcalde municipal de Yumbo, asunto: remisión proyecto de acuerdo "Por medio del cual se autoriza al alcalde para adquirir terrenos en los que donde se encuentra construido la infraestructura de acueducto de los barrios trinidad y Finlandia y que son propiedad privada con el fin de su legalización

La presidente nombra como ponente al Concejal Arturo Domínguez y se envía a la comisión del plan

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: Recibí hace unos pocos minutos la llamada del señor secretario privado del Ministro de Defensa el doctor Carlos Holmes Trujillo informándonos que en ese trámite que veníamos haciendo desde la comisión de seguridad accidental del Concejo buscando la cita con el señor ministro, el señor ministro nos puede atender con una hora de su tiempo él y alguno de los comandantes de las fuerzas armadas, creo que estará el comandante del ejército, el comandante de la policía, nos pueden atender al Concejo municipal mañana a las 10:30 de la mañana por una hora para tratar los temas que en comisión se han discutido de los problemas de seguridad del municipio de Yumbo, con esta buena noticia en el sentido de la atención que podemos lograr por parte de la segunda persona más importante en los temas de seguridad de este país, pudiésemos nosotros poder también disponer el tiempo del Concejo municipal para en pleno asistir a esta audiencia con el señor ministro, yo les pregunté a ellos que eso era posible si nosotros les permitíamos, ellos crean una reunión por este mismo medio, es una reunión virtual, pero le pregunté que si nosotros podíamos enviarle una invitación desde nuestro propio medio, la misma dirección de zoom la cual nos conectamos, ellos consideran que no hay ningún problema, hasta ahora, salvo que pase alguna novedad, el señor ministro y sus acompañantes estarán confirmados para poderse reunir con nosotros las 10 y 30, como nosotros estamos en sesión señora presidente y honorables Concejales no sé si el protocolo sería tener una suspensión temporal de esa sesión del día de mañana o si ustedes lo consideran que me parece a mí también una oportunidad valiosa incorporar como invitado al señor ministro de defensa a la sesión del día de mañana siendo esa hora las 10 y 30 el momento para podemos conectar con él y sus invitados señora presidenta y quisiera que tuviera esa solicitud en consideración y que se pudiese por supuesto aceptar la participación del señor ministro mañana en sesión o en una reunión si se atraviesa de pronto en el horario de la sesión en un receso especial y nosotros como Concejo en pleno poderse reunir con él, porque él está interesado en que le planteemos los problemas y buscarle soluciones a los mismos.

La presidente dice: a mí me parece muy importante lo que nos comenta el Concejal Fernando David Murgueitio sería buenísimo para el Concejo podernos reunir mañana con el ministro, dependería de nosotros porque para poder terminar la sesión o como usted lo dice sino hemos terminado la sesión a esa hora hacer el receso para que todos

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 7	

TRD: 100-02

participáramos de la reunión y la pudiésemos escuchar, no sé si los otros Concejales están de acuerdo, es como hablar con él y sacar el espacio de verdad porque no todos los días se consigue esta oportunidad, ahorita lo concretamos honorable Concejal, pero de verdad me parece importantísimo lo que usted ha logrado para el Concejo de Yumbo.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: hoy me quería referir a un hecho infortunado del día de ayer, de manera despectiva se han referido a este servidor que les está hablando la señora presidente en la comisión del único proyecto y la única ponencia que tenía yo encargada y de hecho es de mi autoría y estábamos en el primer debate de la comisión y simplemente quiero decirle a la señora presidente que el día de ayer me quedé en todo el día esperando su llamada para excusarse o para retractarse de lo dicho, porque de verdad tuve la oportunidad de escuchar la grabación para determinar si había un acto que de verdad generara este tipo de comentarios hacia este servidor público que tiene las mismas condiciones de elección de todos y cada uno de ustedes compañeros colegas, casi 1.800 votos de personas que depositaron la confianza en mí y en mi organización, una elección popular por el partido de la ASI y yo si de verdad me refiero a este hecho porque he sido muy respetuoso, inclusive ayer no quise dar respuesta a este impropio que direccionaron hacia a mí por no responder con rabia porque estaba muy concentrado dentro de la ponencia, pero de verdad que no lo pienso pasar por alto porque ya van dos veces en que la señora presidente se dirige así a sus colegas y lo peor es que no sé a quién se lo estaba contando, estaba con otras personas u otra persona, no podemos seguir permitiendo que este tipo de comportamientos se presenten acá en el Concejo municipal de Yumbo por ninguno de sus integrantes y ahí de todas maneras quiero dar claridad, cuando se me dijo lo que se dijo porque no lo pienso repetir porque no vale la pena por respeto a la corporación a los yumbeños, solamente no se está dirigiendo usted a Andrés Cruz se está dirigiendo a mi familia a la memoria de mi madre, a mi organización todos estamos indignados con ese tipo de comportamiento y de verdad que pido respeto porque yo he sido muy respetuoso, pido que se nos respete a nosotros como minoría como oposición, que ojalá esos debates los logremos reglamentar para que los hagamos lo más objetivos posibles, díganme por ejemplo quien va a justificar la sanción de la presidente si ella es la que las impone dentro del reglamento y era algo que expresaba yo el día de ayer que deberíamos de ajustar frente al incumplimiento del mismo en los numerales a, c y d, del artículo 79, quien lo va hacer, de esa misma manera yo me refería a un caso hipotético de participación en el momento en que se me lanzó el impropio, caso hipotético en el que uno no le cae bien de pronto al presidente de turno simplemente no le da el uso de la palabra por segunda vez porque en el reglamento lo dice que es decisión del presidente si la da por segunda vez una corporación tan pequeña en donde yo soy segundo que va a hablar hoy vamos a ver cuántos van a hablar hoy, una corporación tan pequeña que casi no demoramos las sesiones y prácticamente la esencia de la misma es el debate y que solamente tengamos la oportunidad de expresarnos una sola vez, es como el derecho a la réplica que tenemos nosotros los de oposición, que también metía dentro de estas modificaciones al reglamento, por un lado incluimos el estatuto de oposición y por el otro lado le quitamos la réplicas si hay necesidad de hacerla por segunda o por tercera vez, a donde se ha visto eso y un poco de contradicciones en el mismo reglamento que estaban justificadas y que se presentaron el día de ayer, pero simplemente por la imposición de las mayorías decretaron mediante votación democrática no pasar el proyecto de acuerdo, imagínense es que me decían es que usted se atreve a modificar doce artículos, no es nada porque es que tiene 224 artículos compañeros, yo el día de ayer no estaba aseverando primero que todo estaba citando casos hipotéticos, ahora también quisiera por ejemplo estas exposiciones, estas ponencias que nos trae los citados deberían estar con 24 horas de anticipación o un día anterior dice, la de hoy llegó esta mañana, un documento tan amplio, tan técnico y tan importante y nos lo dan por la mañana, que va a pasar ahí, el funcionario tuvo que hacer apoyo de su material escrito y en algunas ocasiones basarse en él y leerlo y esto está prohibido en el reglamento y no lo quisieron aprobar, y les dije por favor aunque sea dirijanse a cada uno de los artículos y citen el por qué, justifiquen, pero las cosas yo creo que no se pueden seguir manejando en el Concejo municipal de Yumbo de esa manera, entonces si pido garantías para nosotros no queriendo decir en este momento que no las han habido por parte de la mesa pero si pido garantías de aquí en adelante para esos procesos en donde democráticamente nosotros presentamos para construir sobre lo construido, proyectos de acuerdo de transformación y mejora y mucho más a las acciones que ejercemos como Concejales, porque si no podemos mejorar

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 5 de 7	

TRD: 100-02

continuamente estamos supeditados a quedarnos en el atraso, solicito de la manera más respetuosa señora presidente que usted se retracte o excuse frente a lo dicho el día de ayer y ojalá sea un momento que no se vuelva a presentar mucho menos con la minoría o con la oposición, esperamos poder reformar y que esa mesa directiva no quede como quedó planteada en el reglamento interno, figuras decorativas de los vicepresidentes que no pueden dentro de su mesa colegiada dar recomendaciones, dar vistos buenos frente a las modificaciones del presupuesto anual de adquisiciones ni al de caja, ni siquiera tampoco a la misión del presupuesto de la corporación, entonces queda todo centralizado en una sola persona, no me parece lo correcto, ayer lo justificamos a la persona que se quieren referir a esta misma comisión lo pueden hacer, no sé si es lamentable o fue afortunado de que transmití en vivo y en directo como pude porque lamentablemente el técnico o la persona encargada de la transmisión el día de ayer se negó o dijeron que no estaba ya, salió corriendo después de la sesión después de haber advertido y solicitado de que hiciéramos la transmisión de la misma, me tocó hacer la tarea de él y si me gustaría que de manera escrita se me justificara los por que, por que también desde el viernes o miércoles pasado creo hasta el día de ayer no se hizo transmisión o no están colgadas las transmisiones en la página de Facebook de nosotros, entonces mucha información que nosotros citamos que es de relevancia para la comunidad pues no llega, porque simplemente no está colgada o este técnico encargado que no se precisamente por cuanto está su contrato si quiero que me den una justificación de porque no se puede garantizar la transmisión si el Concejo tiene los recursos necesarios para poder garantizarlas cuánto se gana este funcionario, de cuánto esta ese contrato y cuáles son sus funciones y lamentable si de pronto por lo que probablemente o presuntamente sucede se le ha dado e él la orden de no transmitir la comisión ayer, porque a él es el que le toca poner la cara por órdenes que de pronto no deberían existir porque de eso se trata, en dar una equidad y una igualdad para los que estamos en oposición y para los que somos minorías, muchas gracias por el uso de la palabra de verdad no me voy a quedar en el problema, debemos de seguir trascendiendo y avanzar, voy a manejar con todo el profesionalismo porque seguimos siendo compañeros, seguimos siendo una corporación unida y espero que estas palabras sean tomadas para la mejora de la misma corporación edilicia Concejo municipal de Yumbo, muchas gracias señora presidente.

La presidente dice: Honorable Concejal, como usted lo ha dicho si yo me hubiese referido a usted lo más seguro es que lo hubiese llamado para presentar excusas, pero no me refería a usted en ese momento, era una conversación muy particular, si le presento excusas a la comunidad de Yumbo por lo que dije pero no fue en contra suya, dos honorable Concejal, aquí se quiere hacer creer de que no hubo garantías cuando aprobamos la reforma del proyecto de acuerdo, era una resolución lo que había como reglamento interno, cuando llego al Concejo en el mes de enero mi sorpresa fue que el Concejo anterior había facultado a la mesa directiva para reformar el reglamento interno y que eso no había sido sometido a consideración del Concejo que es mucho más grave todavía, había quedado como una simple resolución de la mesa directiva el reglamento interno cuando nosotros sabemos que ese reglamento tiene que ser por acuerdo municipal, precisamente para que tenga una amplia discusión y que todos se enteren de lo que contiene, yo para dar garantías como siempre lo he hecho en el Concejo no solo nombré una persona que se había declarado como amiga del gobierno sino que nombre a una persona que se había declarado en oposición y que precisamente pertenece a su partido honorable Concejal, el Concejal Oscar Uribe hasta donde entiendo es miembro del partido de la ASI y el también al igual que usted se declaró en oposición al inicio de este gobierno, entonces ahí creo que se le dio la oportunidad a la ASI para estar representada, dos honorable Concejal revisemos la norma de presupuesto, que dice la norma de presupuesto, que este debe de ser manejado por la persona que ostenta con la calidad administrativa, el jefe administrativo es el que maneja el presupuesto, no es la mesa directiva. Daisy Mancilla no maneja el presupuesto del Concejo, lo maneja la Secretaria General que es la que tiene la función, ahora usted dice de que lo estoy haciendo de manera arbitraria, no mire, el reglamento se modificó con base en la norma y si bien es cierto usted lo puede revisar en el congreso en todas partes el presupuesto está manejado por el Secretario General, no está manejado por los Concejales, el representante legal del Concejo es el presidente y cuando llega el pronunciamiento de la contraloría por algún hallazgo o algo le llega al Secretario General ni siquiera le llega al presidente, el Secretario General es el que tiene que salir a responder por los hallazgos, a que como una es la

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 6 de 7	

TRD: 100-02

presidente o el que esté ejerciendo como presidente toca que de manera solidaria lo llaman entonces hay que salir a responder pero no va la mesa directiva en pleno y créame honorable Concejal que a mí me sorprende de manera extraordinaria que hoy supuestamente yo he violado todos y cada uno de los preceptos a los Concejales de la oposición, que se diga que no se les da el uso de la palabra, la única vez y lo juro por la salud de mi mamá que para mí es sagrada que no escuché al Concejal Jaramillo pedir la palabra fue ahorita cuando aprobamos este acuerdo modificadorio de reglamento porque así ustedes pidan la palabra varias veces se les ha dado, entonces yo no entiendo y de la misma manera que trato y he pedido respeto para los Concejales que se han declarado amigos del gobierno lo he hecho para los Concejales que se han declarado en oposición, a Dios gracias ya se va a acabar esta presidentica y espero que los compañeros que me sucedan fueran mucho mejor, entonces perdón Concejal, ahí está el reglamento y yo que pedí el día de ayer, que todos lo leamos, es que la oportunidad ya la tuvimos pero no importa porque como ustedes mismos lo dijeron ayer los acuerdos pueden suplir todas las modificaciones que sean necesarias y si este reglamento no es garante para la bancada de oposición lo cambiamos, nos sentamos y lo revisamos porque tampoco se trata de ir contra la norma, aquí no se trata de violar ningún principio constitucional, aquí no se trata de hacer lo que le dé la gana a la presidente, aquí lo que se trata es que el Concejo es una corporación que se debe respetar y por lo tanto nosotros debemos de estar regidos por la norma, a mí me parece que ante la comunidad hoy queda como si yo me hubiese metido en mi casa solita escondida a hacer un reglamento y que yo misma hubiese sido la ponente y que yo hubiese sido la única que lo hubiera aprobado cuando todos tuvimos la oportunidad de aprobarlo, cuando todos tuvimos la oportunidad honorable Concejal de leerlo, cuando hubo un ponente que garantizaba los derechos de la oposición, entonces con todo el sentimiento que tengo hoy acerca de las críticas que he recibido en el día de ayer donde se me trató de cualesquier manera, vuelvo y les insisto quedó la sensación de que yo lo hice a escondida, sola para irme en contra de los amigos de la oposición, en política no hay enemigos honorable Concejal Andrés Cruz, en política hay adversarios y eso yo lo aprendí hace mucho rato o sea que por esa razón es que yo siempre he tratado en el Concejo de ser imparcial con los amigos independientemente a que bancada pertenezca y he tratado de respetar los derechos de todo el mundo, pero si ustedes consideran señores Concejales de la oposición que he sido la tirana más grande que hay en el universo ahí si me disculpo con todos, les presento excusas a todos por el mal trato que han sido sometidos por esta presidente y tengan la certeza honorable Concejales que en lo que resta de estos poquitos días de presidencia voy a cambiar mi actitud y ya ni siquiera me voy a dirigir a nadie para no maltratarlo, ustedes me dirán cuál es el comportamiento que quieren, porque vuelvo y les digo me preocupó porque todos estén en la sesión, cuando pidan la palabra independientemente de cualesquier cosa trato de concedérsela a todos, pero si quieren que suma otra actitud yo lo hago honorable Concejal, si hay otra queja en mí contra si otro Concejal desea hacer uso de la palabra.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: de verdad me causa gran extrañeza la forma como interpreta usted la solicitudes las ponencias y lo que se dice acá en el Concejo, en ningún momento he argumentado que se nos ha vulnerado los derechos por parte de esta mesa, estoy simplemente dirigiéndome a un proyecto muy bien encaminado que buscaba garantizar en casos fortuitos que nosotros tuviéramos la más mínimas garantías para poder actuar para poder participar, imagínese que usted está aseverando de que yo he argumentado que no se nos daba la palabra y yo me referí a un caso hipotético dentro de mi presentación y ahora que argumenté respetuosamente lo que acabé de decir, de verdad yo creo que no nos podemos quedar en los problemas que debemos de avanzar pero que esa no es la forma, o sea que nosotros la hemos tratado a usted de cualesquier manera y aquí el que fue maltratado verbalmente es quien les habla, entonces ahora nosotros somos los que salimos a insultar, me parece que esta no es la manera, no es la interpretación clara, cada cosa en su lugar y de manera respetuosa simplemente muchas gracias por haberme brindado la excusa aunque usted dice que no era para mí, pero dentro de la grabación quedó muy claro que si era para mí y a los otros Concejales ojalá no volvámos a permitir de parte de ninguno de nosotros este tipo de comportamientos, ni siquiera aceptar de que nos los digan, porque de verdad todos merecemos el respeto y todos merecemos un mínimo aquí para poder dirigirnos hacia nuestros compañeros hacia nuestros colegas sean de oposición, sean de coalición, sean afros, sean LGTBI lo que sean, le agradezco el uso de la palabra muchas gracias.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 7 de 7	

TRD: 100-02

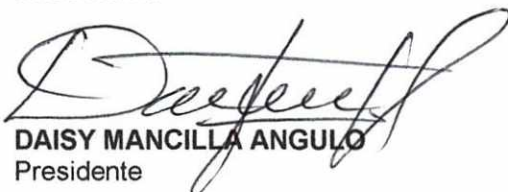
La presidente dice: Honorable Concejal yo no quiero seguir en la discusión, sencillamente usted lo acaba de repetir para conseguir las más mínimas garantías cuando yo hablo de que me den las mínimas garantías es porque no tengo ninguna, pero vuelvo y le digo no me quedo en la discusión igual que lo dice usted, yo tengo mi conciencia tranquila se cómo he actuado me conozco, yo no me voy a quedar en esto, máxime vuelvo y le insisto que ya el sábado vamos a elegir una mesa directiva y cuando volvamos a sesiones ya habrá otro presidente.

Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez: el Concejal Andrés no es un Concejal nuevo, es un Concejal que ya lleva dos periodos dentro del Concejo municipal y él ha visto presidencias donde verdaderamente se les niega todas las facultades a muchos Concejales e incluso en la anterior administración se me dijo a mí de que fuera presidente y por otras razones no lo quiso ser y hubo una persona de que se negó muchas cosas a los honorables Concejales y salían disgustados dentro de las plenarios, yo considero que la Concejal Daisy ha sido totalmente imparcial y le estoy diciendo una de las mejores presidencias que ha habido en los últimos tiempos en el Concejo municipal es la de la Concejal Daisy ha sido imparcial, es más considero que es el único contratempo que hemos tenido, no hemos tenido contratemplos dentro de las plenarios, anteriormente siempre salíamos de pelea y había alegatos dentro de nosotros mismos, con la Concejal Daisy no ha pasado eso, desafortunadamente hay cositas que verdaderamente hay que mejorarlas pero bueno las mejoramos en el camino, pero la verdad es que yo si le quiero decir Concejal Andrés y a los Concejales que no pertenecen al ala del alcalde que nosotros, Arturo Domínguez por ejemplo es imparcial también, yo siempre estoy de acuerdo que al Concejo se llega porque es bueno, al Concejo no llegan los malos, al Concejo llegan los buenos, eso es lo que debemos de aquí en adelante hacer respetar y ojalá el nuevo presidente que llegue sea incluso mejor que Daisy para que no nos veamos en esta clase de problemas.

Tiene la palabra el Concejal Giovanny Escobar: coincido en lo que dice el Concejal Arturo Domínguez en muchas cosas, coincido en una frase que se la aprendí a usted doctora Daisy y es que en la política no hay enemigos ni amigos hay aliados y contradictores, yo si invito a que ayer lo decía el Concejal William Henao, a que nosotros primero somos compañeros de trabajo que le bajemos un poquito a las situaciones, doy fe lo he dicho en público y en privado doctora Daisy de su comportamiento este año como presidenta quiero decir que lo ha hecho muy bien, en lo personal he sentido garantías por esa razón yo creo que no podemos generalizar en los temas, yo creo que dividimos más y generamos más polémica cuando unificamos a todos los Concejales por ser de oposición o por simplemente no hacer parte del grupo del alcalde, nosotros todos reconocemos y el mismo Concejal Andrés Cruz creo que lo manifestaba ahora, doctora Daisy usted lo ha hecho muy bien, la verdad es que lo mismo lo decía el Concejal Arturo Domínguez se han tenido presidentes con un talante distinto al suyo, fue garantista, la invitación mía, es que usted con el concejal Andrés si tienen cualquier diferencia, cualquier cosa la puedan solucionar de la mejor manera y lo repito creo que la oposición como lo acaba de decir ahora pues no tienen o precisamente siempre manejamos criterios iguales entonces por eso no es bueno ni conveniente que se generalice algunos temas.

La secretaria deja constancia de la asistencia de los 15 Concejales a la sesión plenaria.

- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 12:26 horas, la señora presidente ordeno levantar y cerrar la sesión no sin antes haber citado para el día 27 de noviembre del 2020, a partir de las 09:00 horas.


DAISY MANCILLA ANGULO
Presidente


GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co